



ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL SECTOR ARTE

y

PRIORIZACIONES CURRICULARES POR ASIGNATURA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO

"Ars longa, vita brevis"

Hipócrates

Este sector de la DGES entiende al Arte como cualquier actividad o producto realizado con una finalidad estética y comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones o una visión del mundo a través de las letras, la música, las artes visuales, escénicas y la educación física.

La actividad artística del educando despierta su sensibilidad y su poder imaginativo, prestigia los saberes canónicos y presenta los contra hegemónicos. Colabora en la formación de la personalidad, la confianza en sí mismo, el respeto, la empatía, el trabajo en equipo y la tolerancia.

La educación artística es necesaria para todos los alumnos, por lo que se convierte en una buena oportunidad para atender la diversidad en el aula y en todas las asignaturas. Como dijo Eisner "Las artes enseñan a los jóvenes que los problemas reales suelen tener más de una solución posible, que es necesario analizar las tareas desde diferentes perspectivas, que la imaginación es una poderosa guía en los procesos de resolución o que no siempre existen reglas definidas cuando tienen que tomar decisiones".

En la actual coyuntura de retorno a la presencialidad luego de un semestre de educación virtual y dando continuidad a las sugerencias del primer semestre, se sugiere dar prioridad a:

- el trabajo multi, inter o transdisciplinar, a través del ABP que habilita el conocimiento colaborativo y el diálogo de saberes. En ese sentido, llevaremos adelante varios proyectos colectivos, como por ejemplo: el festival en homenaje a Víctor Lima, el ciclo "Hablan los creadores", el concurso de audiovisuales sobre Derechos de los Jóvenes en conjunto con la Asociación de Magistrados.
- el estudio de los procesos creativos artísticos y la promoción de las producciones propias, siempre enfatizando la reflexión crítica, la auto y coevaluación.
- la replanificación del Plan Anual, acorde a lo establecido en la normativa vigente, lo que implica un currículo flexible y jerarquizado, atento a los eventuales emergentes y que potencie el contacto y habilidades virtuales ya adquiridos.
- la inclusión de cada uno de los estudiantes en la aprehensión de los saberes, haciendo valer su derecho a la Educación. Todas las personas podemos aprender.

Inspectores del Sector Arte: Arte y Comunicación Visual; Educación Física; Educación Musical, Literatura y Coordinación de Artes Escénicas y Audiovisuales.

INSPECCIÓN DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

ORIENTACIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021

La Inspección de Arte y Comunicación Visual presenta orientaciones para el 2^{do} semestre del año 2021 en atención a las disposiciones de la DGES para el retorno a la presencialidad.

En consideración del documento [Orientaciones y lineamientos para el primer semestre del año 2021](#) presentado en febrero, esta Inspección ratifica la plena vigencia de las pautas allí presentadas y reitera la importancia de los tres ejes transversales relativos a la organización del trabajo de los docentes en la asignatura:

- CODISEÑO
- PERFILES DE EGRESO CONTEXTUALIZADOS
- EVALUACIÓN FORMATIVA Y FORMADORA

La replanificación del segundo semestre de los cursos es uno de los momentos bisagra de todo año lectivo, en tanto:

- transitado un primer semestre es necesario revisar y reconocer los diversos modos y grados de encuentro alcanzados entre enseñanzas y aprendizajes,
- se inicia una etapa con un sentido de conclusión de procesos y del curso diferente a los que corresponde al primer semestre,
- este año en particular, suma que se replanifica un curso con el retorno presencial a las aulas luego de un semestre casi pleno de educación a distancia.

Vínculos, entornos y tiempos, vuelven a estar alterados en el retorno a la tan esperada presencialidad e incorpora variantes potentes en los encuadres educativos.

Al retornar a la presencialidad, además de las organizaciones que establezca cada institución en función de las pautas dadas por la DGES, en cada grupo se presentarán diversas relaciones de los estudiantes con el curso.

Se integrarán presencialmente:

- los estudiantes que han seguido el curso en forma sistemática,
- otros que habrán tenido participaciones intermitentes y
- también esperamos que se integren aquellos alumnos que hasta el momento no han participado.

Las características mencionadas para la replanificación del curso muestran la importancia de potenciar el trabajo de docentes y alumnos en escenarios educativos que integren virtualidad y presencialidad en forma simultánea y complementaria.

APORTES DE LA VIRTUALIDAD

En los diferentes encuentros mantenidos en coordinaciones, salas y reuniones con los docentes, se ha acordado que los aprendizajes y experiencias del 2020 han permitido abordar los cursos del presente año lectivo con una previsión y preparación más eficiente y fundamentalmente ha permitido un abordaje metodológico estratégico contextualizado. La tecnología ha sido un aliado importante en este cambio que ha significado revisar la implementación de las prácticas de enseñanza en la asignatura. La diversificación de propuestas y recursos, la priorización de las expectativas de logro, la organización y manejo del tiempo, son algunas de las dimensiones resignificadas por los docentes en esta nueva realidad.

Entendemos que es necesario que cada docente realice una introspección sobre los modos estratégicos que ha implementado en la virtualidad para integrarlos y adaptarlos en esta nueva etapa del curso.

ESCENARIOS EDUCATIVOS SIMULTÁNEOS Y COMPLEMENTARIOS

Las experiencias transitadas hasta el momento en relación a la educación en formatos virtuales y presenciales han habilitado la puesta en juego de diversas estrategias tanto para la enseñanza como para los aprendizajes. Han permitido optimizar modalidades y diseños didácticos, la gestión de los tiempos, las orientaciones de los aprendizajes, los apoyos y las tutorías a los procesos individuales de los alumnos, así como la priorización del sentido del uso de cada formato (virtual, presencial, sincrónico, asincrónico).

La plataforma Crea se ha consolidado como entorno educativo que excede ser un reservorio de consignas o materiales de consulta. En tal sentido, recomendamos continuar con la utilización de este recurso para mantener: instancias en los foros, la digitalización de procesos y producciones de los estudiantes consolidando sus portafolios de aprendizaje, la participación sincrónica de alumnos del grupo en forma virtual y presencial cuando sea oportuno, entre otros usos que los docentes consideren pertinentes. En la diversidad de los contextos educativos, se han integrado otros recursos virtuales para posibilitar la comunicación y el trabajo con los alumnos. Alentamos a los

docentes a dar continuidad a los formatos digitales que resulten adecuados, eficientes y que estén habilitados por las direcciones liceales en que se enmarcan sus prácticas.

Esta Inspección recomienda a los docentes considerar los escenarios virtuales y presenciales como entornos complementarios para el diseño de su propuesta de enseñanza y para el encuadre global de su trabajo pedagógico didáctico.

Estos espacios aportan, desde su sentido propio, diversas posibilidades de encuentro con los objetos de estudio, en función de las intenciones formativas de los alumnos. Además, el uso integrado de presencialidad y virtualidad puede constituirse en un aliado para recuperar espacios de encuentro e intercambio entre todos los integrantes de cada grupo, recuperando construcciones colectivas, experiencias en grupalidad y fortaleciendo la identidad como miembro de un grupo y de una institución educativa.

Esto permite dar continuidad y complementariedad a los procesos de aprendizaje en ambos formatos y evita que el avance de los procesos de trabajo sólo se den en la presencialidad con parte del grupo. De esta manera, no solo se optimizan los tiempos, sino que se amplían y enriquecen los entornos de aprendizaje de los alumnos y se habilitan posibilidades para su inclusión digital.

Recuperamos lo planteado en el documento Orientaciones y Lineamientos del primer semestre, en el apartado enseñanzas y aprendizajes en modalidades mixtas:

“La enseñanza y el aprendizaje híbridos nos confrontan a diseñar dispositivos didácticos desde la integración significativa de tiempos, formatos, espacios, modalidades y herramientas virtuales, presenciales y matéricas en combinación sincrónica y asincrónica.

Proponemos tener en cuenta este desafío a nivel didáctico en función de las singularidades de cada realidad educativa de manera de potenciar la integración de esos aspectos en los dispositivos que diseñemos. En esa perspectiva, la virtualidad y la presencialidad son ámbitos diferentes y complementarios que habilitan diversos trayectos de aprendizaje. Cada docente considerará las experiencias que tiene al respecto, las de sus alumnos y las del contexto educativo en que se desempeña.”

PUESTA A PUNTO PARA AVANZAR

Los escenarios simultáneos de enseñanza presencial y virtual requerirán de un rediseño contextualizado considerando la proporción y el tipo de actividades que se desempeñen en cada ambiente.

Corresponde establecer un estudio afinado de los desempeños de cada estudiante a los efectos de tener presente los diferentes procesos transitados durante la virtualidad. Esta información habilitará al docente a identificar, adaptar y contextualizar la continuidad de la propuesta educativa.

También será necesario rediseñar procesos de trabajo para aquellos estudiantes que se incorporen al curso en este retorno a la presencialidad.

Estos aspectos se suman a las variables propias de los escenarios educativos que conjugan entornos de alta complejidad que requieren de replanificaciones flexibles, dinámicas, abiertas y sensibles a las realidades de cada contexto.

En tal sentido, recomendamos considerar:

- Revisión de los **Perfiles de egreso contextualizados** para cada curso que articulen las **expectativas de logro** de la asignatura en las priorizaciones curriculares.
 - o Sugerimos prever en forma particular en los diseños didácticos, la orientación y el acompañamiento de los estudiantes en la gestión de procesos de aprendizaje propios de la asignatura. El trabajo mediado por la virtualidad ha puesto de manifiesto la necesidad de atender y acompañar a nivel didáctico en forma pormenorizada las estrategias de aprendizaje de los estudiantes para habilitar procesos que deben ser realizados a distancia y en forma autónoma. La combinación de modalidades en el retorno presencial amplía las posibilidades de trabajo y tutoría en este sentido.
 - o En relación a las decisiones de los docentes a la hora de realizar la priorización de contenidos, enfatizamos la importancia de la relectura de los programas de los cursos según corresponda para recuperar su enfoque formativo. Este estudio analítico puede ser enriquecido por el intercambio con colegas de la asignatura. También sugerimos tener en cuenta las orientaciones y los énfasis que brindan los encabezados de los programas y de sus unidades a la hora de priorizar, seleccionar y organizar temas y contenidos. Así mismo, al tomar redefiniciones didácticas para la autoría curricular docente, sugerimos también los aportes de los objetivos, las recomendaciones generales, las orientaciones de los aprendizajes y las consideraciones sobre evaluación presentes en los programas.
- Los aspectos mencionados hacen foco en los criterios, modalidades e instrumentos de evaluación. Las experiencias de evaluación transitadas en el

2020 y en lo que va del presente año lectivo, así como las reconstrucciones de criterios, instrumentos y modalidades de evaluación que supusieron los exámenes virtuales, destacan la importancia del diseño e implementación de diversos formatos de evaluación durante los cursos.

En particular, destacamos la importancia de la consideración del portafolio (carpeta proceso o proceso folio) de los estudiantes por parte de los docentes de manera de consolidarlo como instrumento que recupera procesos, reflexiones, indagaciones y recorridos singulares de cada alumno y que puede integrar elementos virtuales y físicos. En esa línea alentamos a los docentes a continuar con la incorporación de actividades y modalidades variadas que amplíen los repertorios de desempeños de los alumnos, las evidencias de aprendizaje y por ende las posibilidades para la evaluación.

Para finalizar consideramos oportuno recuperar la frase presente en algunos de los programas de la asignatura en tanto enfatiza su sentido formativo y enmarca las decisiones educativas de los docentes en todos los escenarios del país. Las circunstancias extremas y particulares que atravesamos a nivel mundial, requieren muy especialmente el aporte del arte para la comprensión sensible, a nivel personal y colectivo.

“ La experiencia artística en el orden de la producción de las formas y del goce estético es junto con la experiencia científica uno de los dos caminos que conducen a la percepción del mundo en su eterna novedad” “El interés por lo bello, la capacidad de percibirlo y de integrarlo es una de las exigencias fundamentales de la persona. Sin embargo la educación artística podría y debería asumir otra función que hasta el momento sólo tímidamente se ha esbozado en las prácticas educativas como medio de entrar en comunicación con el ambiente natural y social, de comprenderlo y de llegado el caso contestarlo.”

Aprender a Ser. UNESCO

Profa. Amalia Días - Prof. Rafael Mazzilli
Inspectores de Arte y Comunicación Visual

INSPECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

PRIORIZACIONES CURRICULARES 2021

Introducción

Ante un nuevo comienzo del año lectivo en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19, esta Inspección considera imprescindible, recomponer hábitos, rutinas, formas de hacer, de evaluar en este reencuentro con los jóvenes haciendo énfasis en actividades y propuestas motivadoras que pongan en el centro de toda actividad la expresión musical y posicione a los estudiantes como protagonistas de sus procesos de aprendizaje.

Este inicio desde la mayor presencialidad posible debe ser motivo de celebración lo cual implica y demanda una mirada reflexiva del recorrido 2020 para una mejor proyección 2021, tanto desde las aulas así también con respecto al inicio de la actividad coral.

Los procesos de aprendizaje en educación musical no son menos complejos que en cualquier otra área del conocimiento, a partir de la misma es posible potenciar aspectos perceptivos, expresivos, cognitivos, afectivos y culturales facilitadores de una educación integradora.

Brindar a los jóvenes la posibilidad de expresarse, comunicarse, hacer música en definitiva contribuye a mejorar la calidad de vida y su autoestima. El desarrollo de habilidades artístico musicales impulsa el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad, el espíritu crítico y el respeto por todas las expresiones artísticas.

La experiencia coral permite hacer música en un espacio de aprendizajes múltiples con infinitas posibilidades para el desarrollo humano. La práctica coral ofrece la oportunidad de experimentar un verdadero trabajo colaborativo donde el resultado es producto del trabajo mancomunado de todos los integrantes. En tiempos de aislamiento social, incertidumbre en aspectos sociales, económicos y ante la posible pérdida de la salud, resulta fundamental retornar a los ensayos en todas las instituciones educativas dados los inmejorables beneficios sociales, emocionales y psico-físicos que la ciencia atribuye a esta actividad.

Orientaciones y priorizaciones curriculares :

En cuanto a la actividad de aula (Ciclo Básico y Bachillerato)

- A partir de actividades de diagnóstico inicial que nos aporten las evidencias de la situación de partida de forma contextualizada a las edades, características de los jóvenes, las condiciones locativas y de la comunidad liceal, se hará la proyección 2021 que será explicitada en el Plan anual atendiendo muy especialmente a las trayectorias 2020.

Es vital la escucha empática y la observación reflexiva.

- Será necesaria la priorización curricular con énfasis en los fundamentos y propósitos de la asignatura en los diversos planes y programas en cada nivel y ciclo. Se recuerda la importancia del trabajo en la modalidad taller de expresión en todos los niveles, planes y programas de la asignatura siempre en el marco de los contenidos disciplinares explicitados en cada programa.
- **La evaluación** deberá ser de proceso, formativa, impulsora de aprendizajes profundos que habiliten el pasaje de grado o culminación del ciclo educativo en concordancia con la priorización curricular planteada en el plan anual para todos los niveles, planes y programas.

Se recomienda el trabajo en salas de Ed. Musical liceales y/o multidisciplinarias que propicien el trabajo colaborativo y en proyectos favoreciendo la educación integral de los jóvenes, todos los contenidos disciplinares deben ser vivenciados a partir de experiencias prácticas de expresión musical.-

- Extremar los cuidados al momento de usar instrumentos musicales atendiendo a los protocolos de disminución de riesgo de contagio: distancia saludable, uso de tapaboca, de alcohol, ventilación de las aulas, lavado frecuente de manos .

CICLO BÁSICO

1^{er} año-Educación sonora y musical

- Percepción, exploración y producción de fenómenos sonoros y musicales a través del uso de la voz, instrumentos musicales y el cuerpo.
- Desarrollo de habilidades y destrezas auditivas, vocales, rítmicas, corporales y motrices.
- Creación de producciones sonoras y musicales integrando otras manifestaciones expresivas.
- Acercamiento a la comprensión del entorno sonoro y en especial la toma de conciencia de los efectos para la salud de la contaminación sonora

- Promover una actitud sensible y crítica frente a las manifestaciones de su entorno.

2° año Educación sonora y musical

- Discriminación auditiva, exploración y clasificación de diferentes objetos sonoros e instrumento musicales en diversidad de ámbitos, épocas y culturas.
- Ejecución instrumental solista e integración de grupos, acompaña, crea y realiza acompañamientos.
- Construcción de instrumentos
- Explorar los recursos de la voz
- Conocer la estructura poética y musical de la canción
- Interpretación y creación de canciones
- Conocer y experimentar con la tecnología en el campo de la producción y creación sonora y musical, uso de programas de edición digital del sonido,
- Vinculación del código sonoro -musical con otros códigos (visual, corporal y lingüístico)
- Creación de producciones audiovisuales

3^{er} año Taller de Expresión musical

- Acercamiento al mundo sonoro actual y su vinculación socio cultural
- Audición, interpretación e improvisación a partir de diversos estilos y recursos de actualidad
- Investigación de la obra de músicos nacionales, regionales y locales
- Realización de entrevistas.
- Promoción de una actitud reflexiva, crítica y respetuosa de las diversas manifestaciones musicales .
- Promoción de la creación musical
- Frecuentación y uso del lenguaje musical
- Los contenidos conceptuales planteados serán guía para la experimentación y la creación musical

Bachillerato Artístico

En atención a los fundamentos pedagógicos en este ciclo es necesario incorporar elementos que proporcionen progresivamente una relación más compleja de las múltiples vertientes, perceptiva, comunicativa y expresiva, propia de este arte. La asignatura en bachillerato pretende promover en los estudiantes, el análisis, la comprensión y la

valoración de las manifestaciones musicales incentivando una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la música en la sociedad actual.

- Consideración primordial de los recorridos del pasado año con una mirada reflexiva y contextualizada.
- Transformación del aula de música en un espacio creativo y de expresión artística, promoviendo el encuentro de los jóvenes desde actividades motivadoras.
- Las **priorizaciones curriculares** deberán focalizarse en los procesos creativos, la música como centro de toda actividad y especialmente en los fundamentos y propósitos de las propuestas programáticas. Para lo cual se recomienda la relectura de los programas. Profundizar en la escucha interna.
- La expresión, la vivencia, la experimentación, el descubrimiento de recursos musicales para organizar la creación y la aplicación de los conocimientos adquiridos en producciones y proyectos musicales, serán los ejes a tener en cuenta al momento de la selección de los contenidos programáticos a trabajar.
- Todo debe ser abordado auditivamente y tallerísticamente. Es necesario proveer a los alumnos de variadas experiencias y estrategias metodológicas teniendo en cuenta en el planteo de las propuestas los intereses emergentes de los alumnos.
- Las evaluaciones serán de proceso, formativas y deberán estar en concordancia con la modalidad de trabajo y las propuestas desarrolladas en el curso, por lo tanto se valorarán las evidencias tanto en la práctica musical, la creación, la improvisación o el análisis musical. Recordar que toda conceptualización se considera relevante si refleja y se refiere en la apreciación y la producción.

En cuanto a la actividad coral liceal

Esta Inspección considera que si bien la situación de emergencia sanitaria continúa se deben ajustar las orientaciones para un mejor desarrollo de la actividad coral, tendiendo a la modalidad presencial de acuerdo a las orientaciones de la Anep para el comienzo del año 2021.

Seguiremos con las precauciones por ser el canto colectivo una actividad riesgosa y atentos a las recomendaciones de los expertos en salud.

Partiendo de la realidad de cada centro educativo y de cada docente es aspiración de esta Inspección que este año esté marcado por una mayor actividad presencial posible del coro.

“Sugerencias protocolares para la actividad de los coros liceales en el año 2021 en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19”

Antecedentes:

Desde su génesis, un coro se concibe como una actividad grupal de canto colectivo, donde el aspecto musical y el social corren en forma paralela. ***El coro es un espacio pedagógico musical, de aprendizajes múltiples, el cual necesita de la interacción presencial de sus integrantes.***

Desde la Inspección Nacional de Educación Musical, a partir del inicio de la emergencia sanitaria, se realizaron diversos contactos con profesionales de la salud para conocer la situación del canto colectivo en relación con el Covid-19 y que medidas protocolares tomar para garantizar la permanencia de la actividad en la educación media.

Durante el año 2020, a partir de las medidas sugeridas por los profesionales mencionados, se determinó que el trabajo coral debía ser en la modalidad de virtual, generando coordinaciones y cursos a distancia para un mejor desarrollo de la actividad y se puso en marcha el Primer Festival Virtual de Música, Músicos, con materiales audiovisuales de liceos de todo el país.

Lamentablemente, comienza el año 2021 en situación de emergencia sanitaria por lo cual esta Inspección entiende que se deben ajustar las orientaciones para un mejor desarrollo de la actividad coral, tendiendo a promover la mayor presencialidad posible como indican las orientaciones de la Anep para el comienzo del año lectivo 2021.

Sugerencias para el año 2021:

- Partiendo de la realidad de cada centro educativo y de cada docente, la actividad coral liceal podrá realizarse en uno o dos ensayos semanales.
- El o los ensayos serán, **preferentemente, en modalidad presencial**, en acuerdo con el equipo de dirección institucional., asimismo los espacios para el desarrollo de la actividad también serán acordados.



- El equipo del coro llevará registro (libreta o planilla) para documentar el Plan anual de trabajo y el desarrollo de las actividades de cada ensayo o actividad coral, la cuál será presentada al equipo de dirección en forma mensual.
- A la interna del equipo coral se sugiere destinar un tiempo de aproximadamente 30 minutos por semana, a la coordinación con el fin de realizar ajustes o adaptaciones de partituras y arreglos corales, tonalidades, formas de acompañamiento, evaluación del material a enseñar, etc. Los equipos corales se integran con dos docentes que eligen sus cargos en forma separada, razón por lo cual se vuelve fundamental contar con la instancia de coordinación.
- Tomando como base las recomendaciones sanitarias de profesionales de la salud, se dispondrá que los ensayos podrán tener un máximo de 12 alumnos por turnos de ensayo y el tiempo de los mismos no puede exceder los 30 minutos. Una vez culminado ese tiempo, se realizará un recreo de 15 minutos aproximadamente para ventilar y desinfectar el espacio físico destinado a la actividad y descomprimir la reunión de los alumnos. Según la integración del coro, culminada la mencionada pausa, pueden volver los mismos estudiantes o integrarse otro grupo de alumnos al ensayo.
- Dependiendo del número de integrantes del coro, cada equipo coral planteará la división de tiempo de trabajo en varios bloques de entre 20 y 30 minutos, con espacios libres para la ventilación y desinfección del ambiente utilizado.
- Durante el tiempo de ensayo, todos los participantes deberán utilizar mascarillas protectoras, salvo al momento de cantar, donde podrán sacárselas momentáneamente.
- En los tiempos libres o cortes, los participantes del ensayo deberán tener sus mascarillas colocadas correctamente.
- Al igual que en la situación de aula, los alumnos deberán **mantener una distancia mínima** de 12 metros (radial) entre ellos y **evitar el canto enfrentados**. Ya ha sido muy estudiada por profesionales de la salud la situación generada por el canto colectivo, donde la emisión de aerosoles



humanos en conjunto, con potencia mayor a la del habla, con concentración de muchas gotículas en el espacio utilizado para el ensayo, puede ser considerada como una acción de riesgo.

- Durante las **dos primeras semanas del año lectivo**, el equipo de coro se abocará a realizar la convocatoria para integrar el coro liceal, invitando a participar del mismo a los alumnos de los diversos turnos de la institución.
- Se sugiere, de ser posible, planificar los ensayos en franjas horarias cercanas a los inter-turnos para lograr una participación integradora.
- Se solicitará al equipo de dirección liceal la posibilidad de contar con insumos sanitarios para poder desarrollar la actividad dentro de las mejores condiciones protocolares: alcohol en gel y desinfectante en aerosol para aplicar en las pausas de los ensayos. Sería importante contar con termómetro laser para tomar de temperatura antes del ingreso al aula de ensayo. Se debe evitar el contacto físico concurrir al ensayo así como no asistir si tiene cualquier síntoma o ha estado en contacto con un positivo.
- El registro de los alumnos participantes del coro liceal, así como el control de asistencias, serán fundamentales para la realización de un seguimiento de la actividad y para un correcto control de contactos durante la emergencia sanitaria.
- No se autoriza la realización de encuentros corales mientras exista la emergencia sanitaria por protocolo sanitario. Es deseo de esta inspección, poder plantear la realización de festivales y encuentros para la segunda mitad del año confiando en la superación de la pandemia en todo el territorio nacional.
- Se considera fundamental el ***diálogo permanente del equipo coral con el equipo de dirección liceal***, planteando y desarrollando acuerdos sobre los diferentes aspectos de la actividad coral institucional.
- **Los acuerdos logrados entre el equipo coral y el equipo de dirección liceal quedarán registrados en actas que serán firmadas por los integrantes de ambos equipos.**
- En caso de no ser posible la presencialidad como consecuencia de la situación sanitaria de un lugar determinado, el equipo coral trabajará desde la virtualidad a través de alguna plataforma.



- Realizará registro de los alumnos participantes en los encuentros virtuales con los alumnos coreutas **en el horario planificado para el ensayo.**
- El director del coro mensualmente enviará un informe al equipo de dirección liceal, resumiendo lo realizado en la actividad coral.
- Se podrán plantear realizaciones de videoclips musicales u otros proyectos que favorezcan el vínculo de los jóvenes con la expresión musical.
- A esta forma de trabajo sólo se podrá llegar en acuerdo con el equipo de dirección y el equipo de coro liceal, ***nunca en forma unilateral.***
- Si alguno de los integrantes del equipo de coro se encontrara **convalidado**, con la debida certificación del Departamento médico de la ANEP, éste deberá conectarse y participar desde su rol de forma virtual en el ensayo y en el horario establecido para ello, en tanto no medie otra resolución de la Dirección General de Educación Secundaria con respecto a la situación de los docentes convalidados.

Prof. Laura Cano Lujambio

Inspectora Nacional de Educación Musical



Inspección Nacional de Literatura CB y BACHILLERATO

I

**"Yo sé un himno gigante y extraño
que anuncia en la noche del alma una aurora,
y estas páginas son de este himno
cadencias que el aire dilata en la sombras.**

**Yo quisiera escribirlo, del hombre
domando el rebelde, mezquino idioma,
con palabras que fuesen a un tiempo
suspiros y risas, colores y notas.**

**Pero en vano es luchar; que no hay cifra
capaz de encerrarle, y apenas ¡oh hermosa!
si teniendo en mis manos las tuyas
pudiera, al oído, cantártelo a solas."**

Gustavo A. Bécquer

¿Por qué estudiar los procesos creativos?

Habilita a conocer las biografías lectoras y la heurística (concebir ideas, imaginar, inventar) mejora la capacidad de análisis e interpretación de textos.

Permite una vinculación fluida entre contexto y texto.

La reflexión sobre estos promueve un diálogo de saberes interdisciplinar y jerarquiza los procesos.

Favorece la producción de trabajos de escritura de los estudiantes.

Su evaluación:

Redacción de rúbricas y/o listas de cotejo. Establecen las reglas desde el inicio, democratizan la evaluación, establecen previamente Acuerdos de Sala, transparentan los criterios y facilitan la devolución.

Líneas de trabajo de Inspección de Literatura para 2021



<p>Actualización en servicio sobre temas curriculares.</p>	<p>-Instancias de capacitación intra o interinstitucionales (por ejemplo: Casa de Alicia, DIE, Biblioteca Nacional, MEC, Plan Ceibal, Teatro en el Aula, Orientación Poesía, APLU). Se realizó el Primer Ciclo con DIE Y AQSL sobre Prevención de la violencia basada en género y generaciones. Debido a la demanda, se hará una nueva edición en el segundo semestre. Comenzaron los talleres con estudiantes y sus profesores de "Orientación Poesía. " Continúa el ciclo para docentes, bimensual. Se coordina con Insp de Historia, Filosofía e Inglés un ciclo sobre Rodó. Se trabaja con estudiantes y docentes del liceo 1 de cara al Día del Patrimonio. Se organiza un ciclo de Escritura académica con el Portal UE, AQSL, Creative Commons y UdelaR.</p> <p>- Revitalización de espacios de aulas virtuales ya existentes (Mario/Idea*, por ejemplo) y lanzamiento de nuevas propuestas: creditizadas por CFE (Introducción a las TIC y adecuaciones curriculares).</p> <p>*Aula Mario/Idea en aulas.ces.edu.uy/ logueándose como en servicios. Buscar el curso por 100BV Pedir contraseña de matriculación a mail de Inspección. Se ampliará a Aula 45 con el material generado en el ciclo "Amanda y José Pedro: la literatura como proyecto de vida."</p>
<p>Trabajo interdisciplinar (proyectos, nuevas formas de evaluación).</p>	<p>-Promoción del trabajo multidisciplinar en los centros educativos.</p>
<p>Seguimiento de estrategias pedagógico-didácticas.</p>	<p>- Organización de encuentros regionales de orientación y acompañamiento, con énfasis en</p>



	<p>EVALUACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">- Contacto fluido con profesores de Didáctica 3 de CFE y con la Coordinación del Departamento de Literatura de Cfe.- Llamado a publicación de experiencias didácticas 2020, en coordinación con el Portal Uruguay Educa.- Llamado a concurso de audicuentos para estudiantes, en coordinación con Aquí se Lee.
<p>Establecimiento de Hojas de Ruta ante cada nuevo escenario, en consonancia con los protocolos de ANEP.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Redacción y difusión de grandes lineamientos de trabajo desde los diferentes escenarios posibles: virtualidad, hibridez, presencialidad.- REPLANIFICACIÓN, REGISTRO EN LIBRETA DIGITAL, PROGRAMA COMO HOJA DE RUTA
<p>El Currículum constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político - educativa que propugna diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado” (González Pacheco, 1994).</p> <p>- currículum pensado, currículum</p>	<ul style="list-style-type: none">- JERARQUIZACIONES CURRICULARES. Se sugiere:<ul style="list-style-type: none">Ciclo básico<ul style="list-style-type: none">un autor principal por género, dos como lectura complementaria.4° año<ul style="list-style-type: none">un autor principal por eje temático, dos autores en relación con este. Incluir el autor nacional.5° y 6° año<ul style="list-style-type: none">un texto significativo por unidad, dos textos complementarios.



<p>vivido</p> <p>- currículum oculto, currículum nulo (que no está presente pero se mantiene latente).</p>	
<p>Promoción de la lectura y coordinación de los POB del país Proyecto “Aquí se Lee”.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Estar al tanto de lo que pasa en las aulas. Búsqueda de información que acompañe trabajo de docentes y alumnos: páginas web, repositorios, armado de carpetas digitales, selección de material en papel para preparar clases o estudiar. Actividades coordinadas.- Idear talleres coordinados con POITE sobre uso de las TIC. Tener presencia en sitio web del liceo, en CREA, en redes sociales.- Relacionar a la biblioteca con los intereses de la comunidad y reunirse con lectores y docentes que aporten sugerencias con el fin de ofrecer Servicios de Extensión tales como: charlas, visitas de personalidades, concursos.- Continuar con el préstamo de libros en la medida de lo posible, que la montaña se mueva.- Facilitar el acceso a bibliotecas y repositorios en línea.-Usar redes sociales para consignas de lectura.- Organizar charlas de escritores a través de videoconferencias.- Pensar actividades en red con bibliotecas cercanas.- Seguimiento del trabajo, en coordinación con Inspección de Institutos y Liceos.- Encuentros regionales para compartir experiencias y evaluar el estado de situación.-Ferias de Bibliotecas / Tomas de plazas.- Recepción de donaciones. Armado de cajas y



	envío de libros. - Proyecto “Valijas viajeras”, piloto dirigido a los liceos “María Espínola”. - Coordinación de actividades de formación en promoción de la lectura: Plan Nacional de Lectura, Orientación Poesía.
--	---

Efemérides

- Emilia Pardo Bazán, 100 años de su muerte.
- Charles Baudelaire: 9 de abril, bicentenario del nacimiento.
- Eduardo Acevedo Díaz: 18 de junio, centenario de su muerte.
- Amanda Berenguer: 24 de junio, centenario del nacimiento.
- José Enrique Rodó: 15 de julio, 150 años de su nacimiento.
- Emir Rodríguez Monegal: 28 de julio, centenario del nacimiento.
- Dante Alighieri: 14 de septiembre, 700 años de su muerte.
- Fiódor Dostoievski: 25 de octubre, bicentenario del nacimiento.
- Augusto Monterroso: 21 de diciembre, centenario del nacimiento.

Algunas actividades previstas para el segundo semestre:

- Teatro en el aula, funciones por VC.
- Valijas viajeras para los CEME.
- Actividades en torno a Rodó, con la colaboración de la Sociedad Rodoniana.
- Actividad homenaje a Antonio Machado y Miguel Hernández.
- Curso taller sobre escritura académica.
- Producción de contenidos multimedia junto a Portal UE.

María José Larre Borges
Inspectora Nacional de Literatura

Inspección de Educación Física Segundo semestre 2021

Orientaciones ante el regreso a la presencialidad en el segundo semestre del 2021

Lunes 12 de julio 2021: regreso de 1^{er}. año de Ciclo Básico y 1^{er}. de Bachillerato

Lunes 19 de julio 2021: regreso de 2do. Y 3^{er}. año de Ciclo Básico.

La Inspección de Educación Física establece las Orientaciones atendiendo a las particularidades que la asignatura requiere para el actual momento.

Cabe atender las pautas organizativas que se encuentran establecidas en la circular 3550/2020.

De todas maneras y teniendo presente el actual contexto, es necesario plantear algunas consideraciones para que los docentes puedan desarrollar las clases, en la segunda parte del año.

Generalidades

- Cada Centro educativo establece el marco organizativo para el retorno de acuerdo a el comunicado del pasado 7 de julio de 2021: “Comunicado a las comunidades en el marco de la organización del retorno a la presencialidad.”
- Atender las condiciones generales que la Administración estableció en coordinación con la autoridad sanitaria nacional, y las que puedan surgir ante algún cambio en el transcurso de la pandemia.

1 - Organización e Implementación:

- Definir con las autoridades de cada Centro, el/los lugares de trabajo, los accesos, la higiene previa y posterior, siempre en el marco de las garantías establecidas para desarrollar las clases.
- Los Profesores Articuladores en colaboración con el equipo de Gestión del Centro, generaran las condiciones para llevar a cabo la implementación de las clases de Educación Física.
- De acuerdo a los lineamientos de la DGES y de Inspección de Educación Física, establece que: **dos horas serán presenciales y prácticas, siendo la tercera, “Centro de interés”, en formato virtual.** El propósito de esta seguirá siendo como hasta ahora en la virtualidad, con apoyo a alumnos exonerados parcialmente, de complemento, sustento teórico de las prácticas, y de nuevos contenidos desde este nuevo formato. Se cuenta con el respaldo de la dupla pedagógica, P.A.Z. y del Profesor Dinamizador de la tecnología.

Cabe precisar que la implementación está supeditada a la evolución de la situación sanitaria del país y a las nuevas comunicaciones de la autoridad, acorde a los espacios disponibles.



- Preferentemente si los Centros así lo permitieran, se sugiere las actividades al aire libre. En caso de contar con gimnasios o espacios cerrados, el mismo debe estar ventilado.
- Es relevante en la operatividad, preservar la salud de los alumnos, docentes y funcionarios.

2- Aspectos didácticos y pedagógicos.

- El aspecto más relevante del saber disciplinar que nos ocupa, lo constituye el regreso a la presencialidad desde el movimiento y sobre todo “el como” se realiza el mismo. La gradualidad, el respeto por los tiempos de cada estudiante, el grado de vínculo que mantuvo cada uno con la actividad física, resulta relevante diagnosticarlo cada docente. Por lo tanto retomar el realizado en marzo, se ajusta en las actuales circunstancias, re diseñando la planificación para la continuidad.
- Mantener la distancia ampliada a la sugerida en el aula común, cuando se está en movimiento, así como los cuidados necesarios cuando se utilizan implementos o accesorios.
- Tener en cuenta, que las primeras intervenciones pedagógicas con los alumnos en la presencialidad, serán para observar el grado de acercamiento que ha tenido con la asignatura y además tener un sondeo lo más cercano a la realidad.
- Preferentemente las propuestas, se limitan a desarrollar actividades de baja intensidad, teniendo en cuenta que la inactividad física ha sido muy prolongada.
- En la selección de los contenidos, **priorizar los vinculados al juego**, que además de abordarlo como un contenido en sí mismo, será soporte metodológico para otros aspectos de la enseñanza, dentro del espacio áulico de Educación Física, o el de otros saberes.

Los contenidos de la Recreación, deberán incorporarse de manera relevante, ante otros contenidos de la Educación Física y los deportes, en las primeras semanas.

Por último

En todos los casos, como Profesionales de la Educación y de la Educación Física en particular, auguramos para que tengan recaudo en los planteos didácticos-pedagógicos, y profundicen en el conocimiento de las realidades desde donde provienen nuestros estudiantes fundamentalmente de la Educación Pública.

Considerar en la actual emergencia sanitaria, la dimensión socio-emocional de nuestros estudiantes, empatizando con nuestro accionar pedagógico, las situaciones diversas de los mismos.

El énfasis está en mantener el vínculo con el estudiante, brindándole la mayor oportunidad de aprendizaje, a través de una saber a enseñar y aprender.

A continuación pueden consultar el enlace, donde a través de un recorrido resumido, acceden a la circular 3550/2020, <https://view.genial.ly/>

Educación Física integrante del Sector Arte

Recordamos además que Educación Física como integrante del sector Arte, ha establecido pautas para la primera parte del año que van en línea con las actuales.

Ante el regreso presencial de los estudiantes a cada Centro, resulta relevante recuperar las acciones del diagnóstico y del módulo introductorio, para luego proyectar los contenidos que atiendan a las individualidades, con características moderadas hasta encontrar una condición física adecuada, que permita avanzar en otros contenidos de mayor exigencia.

Es muy importante aplicar procesos de “enseñanza creativos - diferentes para lograr resultados diferentes”.

La incorporación de las herramientas tecnológicas y su acelerado aprendizaje en la utilización de docentes y alumnos, han puesto de relevancia la creatividad al desarrollo de los procesos educativos. Como factor determinante en este proceso, se procura seguir mejorando las vías de comunicación entre todos los actores institucionales, poniendo el foco o centro en la consulta a los estudiantes.

Estar atentos en la individualidad, estudiantes que puedan necesitar adecuación pedagógica, y de contenidos de priorización, con la correspondiente flexibilidad que necesite cada estudiante.

La formación artística, ha sido siempre un área que impulsa el desarrollo emocional y cognitivo, nos conecta y nos permite comprender el mundo, reflexionar, crear y conectarnos con los individuos. El Sector Arte, en sus múltiples expresiones, se verá potenciado por el uso de la tecnología y convertiremos los obstáculos de la pandemia en espacios de capitalización de proyectos, en tanto colaboraremos buscando fomentar, acompañar y promover toda actividad que se nutra del potencial interdisciplinar.

Las propuestas se limitan a desarrollar actividades en forma individualizada, y de baja intensidad, teniendo en cuenta que la inactividad física ha sido prolongada. Se sugiere la incorporación a proyectos disciplinares e interdisciplinares, potenciando el trabajo colaborativo ya promovidos por Inspección años anteriores.

Prof. Víctor Rodríguez - Profa. Lucy Fernández
Inspectores de Educación Física